



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

Visto el anuncio publicado en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web de este Ayuntamiento en el que se hacía pública la relación de aspirante/s propuesto/s en el proceso de estabilización de una plaza de auxiliar de las Escuelas infantiles municipales y limpieza edificios e instalaciones municipales, a jornada completa de lunes a viernes que tramita este Ayuntamiento y se concedía un plazo de 20 días naturales para presentar la documentación establecida en la base 13.1 de las Bases que rigen cada uno de los referidos procesos selectivos.

Visto que el aspirante propuesto ha presentado la documentación arriba indica, de conformidad con la base 13.3 que señala que las personas aspirantes propuestas por el Tribunal Calificador deberán someterse a reconocimiento médico previo al ingreso a la correspondiente plaza para acreditar la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas en cada caso y que el reconocimiento será obligatorio, y deberá emitir, además, un juicio de aptitud de que no padecen enfermedad ni impedimento físico o psíquico que impida el normal desempeño de las tareas de la plaza.

Por medio del presente, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: CONVOCAR al aspirante propuesto que a continuación se detalla para la realización del **RECONOCIMIENTO MÉDICO** (obligatorio), el próximo **lunes 5 de mayo de 2025 a las 10:10 horas**, que tendrá lugar en las instalaciones de VITALY HEALTH SERVICES, S.L., en la Travesía Marqués de Mendigorría, s/n, 45003 de Toledo (Toledo), instalación situada junto al parking de los Juzgados:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
SÁNCHEZ	GUZMÁN	ROSA MARÍA	***2892**

El llamamiento será único y se efectuará en el día y hora arriba indicados. Aquellos aspirantes propuestos que no se presenten al llamamiento en el lugar, día y hora señalados quedarán excluidos del proceso de estabilización.

Se realizarán cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias o de otra clase se consideren necesarias para comprobar la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas





AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

Se ponen de manifiesto las indicaciones trasladadas por VITALY HEALTH SERVICES, S.L., a tal efecto:

- No olvide su Documento de Identidad original y en vigor.
- Acuda en ayunas de 4 horas y media. El agua no rompe el ayuno.
- Traiga sus gafas graduadas.
- Puede tomar su medicación habitual con agua.
- En el centro le facilitarán un recipiente para recoger la muestra de orina.
- Si tiene una discapacidad reconocida, traiga los informes relativos a la misma.
- Si padece alguna enfermedad crónica o tratamiento crónico, o ha tenido alguna enfermedad importante aporte la información médica correspondiente, para completar su historial médico.

SEGUNDO: No se permitirá el acceso de acompañantes al interior del recinto asignado para le reconocimiento médico.

TERCERO: Publíquese el presente anuncio en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

